



Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia
NIT 800170433-6

06.

CIRCULAR EXTERNA No. 0001

FECHA: 11 de enero de 2007.

PARA: Sociedades Portuarias, Muelles Homologados, Licencias Portuarias, Autorizaciones Temporales Portuarias, Operadores Portuarios y Cooperativas Portuarias.

DE: Superintendente Delegado de Puertos

ASUNTO: Solicitud relación equipos portuarios.

De manera atenta, me permito reiterarles la solicitud efectuada mediante oficio No. 1437 del 14 de noviembre de 2006, en donde se les solicita llenar las fichas técnicas las cuales se adjuntaron y remitirlas al correo electrónico rodrigorendon@supertransporte.gov.co y por escrito. Así mismo, cuando renueven equipos deberán informar de inmediato.

Esta información deberá ser remitida en el término de 7 días, contados a partir de la fecha de recibo.

Atentamente,

ALEJANDRO RUEDA SERBOUSEK

Proyecto: Rodrigo Rendón Cortes
Elaboró: Liliána Castillo Zuluaga
C:\Documents and Settings\secretaria1\Escritorio\SECRETARIA GENERAL\05 Secretaria General\Circular externa Vigilados.doc

LIBERTAD Y ORDEN

Calle 13 No. 18-24 Piso 3º. "Estación de La Sabana" – PBX: 352 6700 – Línea Atención al Ciudadano 01 8000 915615 – www.supertransporte.gov.co - Bogotá D.C.